Justificación para la utilización de Contrato Abierto

Ref.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/2023 "Adquisición de Cubiertas" Plurianual - ID Nº 424545, para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

La Contratación del Llamado de referencia se prevé realizar mediante Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, considerando que la Convocante no puede definir con exactitud la cantidad ni el tipo de cubiertas que se requerirán para dotar de nuevas unidades a los diferentes vehículos y rodados propiedad de la institución, según necesidad manifiesta y comprobada, durante la vigencia del Contrato.

Cabe indicar, además, que el mencionado llamado está previsto como un proceso plurianual, lo que hace que la convocante se encuentre en la limitación de determinar con exactitud las cantidades o los tipos de cubiertas a ser requeridos, durante el período de tiempo de vigencia del contrato.

Es importante señalar que el mencionado llamado se torna imprescindible para la institución, considerando que los rodados son utilizados de manera permanente y continua en las diversas situaciones de emergencia generadas por la ocurrencia de eventos que exigen una atención inmediata a los mismos.

Asimismo, en la intención de precautelar una administración coherente y austera de los recursos financieros de la institución, se prevé solicitar la provisión de cubiertas lo mínimamente posible para satisfacer los requerimientos, y solo en caso de ser necesario, y si las circunstancias así lo ameriten, dejar abierta la posibilidad de solicitar la provisión por encima de lo estimado inicialmente como monto mínimo, salvaguardando de ésta manera las necesidades reales de la institución sin descuidar su limitado presupuesto.

Atentamente.

Econ. Antonio Castagnino
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Antonio G. Castagnino, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de Emergencia Nacional